

el acento de la conviccion, no llegó á publicar dato alguno que lo confirmara.

Las autoridades del Sur, que aunque no tuvieron realmente la intencion de proteger las miras aventureras del conde Raouset, sí tenian el propósito bien formado de sacudir la obediencia al gobierno del general Santa Anna, se apresuraron á impedir la entrada de aquellas fuerzas; y con fecha 24 de Febrero expidió D. Juan Alvarez una proclama á sus soldados en la Hacienda de la Providencia, en la cual, aunque no se revelaba por plan alguno político, si excitaba á sus fuerzas á no tolerar ya el yugo de la administracion del general Santa Anna.

El general D. Juan Alvarez fué impulsado á esta resolucion, por D. Ignacio Comonfort, coronel retirado, que habia sido administrador de la aduana de Acapulco y en Enero de 1854 habia sido destituido de ese empleo: y una vez separado de la administracion del general Santa Anna á quien servia, consagró todos sus esfuerzos á desprestigiar la dictadura y acelerar su caída, para lo cual, lo primero que hizo, fué encender el fuego de la insurreccion en el ánimo del general Alvarez, que desde la guerra de independecia estaba predispuesto á no someterse á yugo de autoridad alguna. De manera, que esta revolucion, desde el principio llevaba inoculado el germen de la anarquía, no solo por los principios que en ella se proclamaban como veremos luego, sino por razon de las personas que la promovian, y que necesariamente la habian de caracterizar, con los sentimientos de que ellos se hallaban animados.

En la hacienda de la Providencia, se reunió D. Ignacio Comonfort, con el general D. Tomás Moreno, que era el segundo gefe de la comandancia del Estado de Guerrero, el Lic. D. Trinidad Gómez, D. Diego Alvarez y D. Eligio Romero: y de la reunion de estas personas, bro-

tó el plan que habia de servir de bandera á aquella insurreccion. Una vez acordado el plan, se resolvió que lo proclamara el coronel Villareal, como en efecto lo hizo en la Villa de Ayutla, de donde tomó su nombre esta revolucion. El plan se publicó el 1º de Marzo de 1854 y su letra es como sigue.

«Los gefes, oficiales é individuos de tropa y que suscriben, reunidos por citacion del Sr. Coronel D. Florencio Villareal, en el pueblo de Ayutla, distrito de Ometepec, del Departamento de Guerrero.»—Considerando.—Que la permanencia de D. Antonio López de Santa Anna, en el poder, es un amago constante para las libertades públicas, puesto que con el mayor escándalo, bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados. Que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza del poder absoluto ejercido por el hombre á quien tan generosa como deplorablemente confiaron los destinos de la patria. «Que bien distante de corresponder á tan honroso llamamiento, solo ha venido á oprimir y vejear á los pueblos, recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideracion á la pobreza general, empleándose su producto en gastos supérfluos, y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos:

«Que el plan proclamado en Jalisco, y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto, contrariando el torrente de la opinion, sofocada por la arbitraria restriccion de la imprenta:

«Que ha faltado al solemne compromiso que contrajo con la nacion al pisar el suelo patrio, habiendo ofrecido que olvidaria resentimientos personales, y jamás se entregaria en los brazos de ningun partido:

«Que debiendo conservar la integridad del territorio

de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando á nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados despues como sucedió á los Californios:

«Que la nacion no puede continuar por mas tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre:

«Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusion absoluta de cualquier otro sistema de gobierno:

«Y por último, atendiendo á que la independencia nacional se halla amagada, bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios (2) del partido dominante, levantado por el general Santa Anna: usando de los mismos derechos de que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir si fuere necesario, el siguiente plan.

«1.º Cesan en el ejercicio del poder público D. Anonio López de Santa Anna y los demas funcionarios, que

(2) Este considerando se refiere á la intencion que se tenia de proclamar la monarquía con un príncipe extranjero: pensamiento del Sr. Alaman, y del cual ya hemos hecho la apreciacion debida; y cuya realizacion siguió procurando el Sr. Diez de Bonilla. Este señor, negó despues haber tomado parte en este negocio; pero el Sr. Arrangois en el segundo tomo de su obra, dice que al escribir, tiene á la vista la carta que con aquel fin dirigió el Sr. Diez de Bonilla el 1.º de Agosto de 1853 al Sr. Hidalgo representante de México en España; y cuyo negocio por entónces se entorpeció por haber salido el Conde de San Luis, de la presidencia del gabinete español.

como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos ó se opusieren al presente plan.

«2.º Cuando este haya sido adoptado por la mayoría de la nacion, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado ó territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al presidente interino de la República, y le sirvan de consejo durante el corto período de su encargo.

«3.º El presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender á la seguridad é independencia del territorio nacional, y á los demas ramos de la administracion pública.

«4.º En los Estados en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará, al mes de haberlas reunido, el estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado ó Territorio, sirviendo de base indispensable para cada estatuto, que la nacion es y será siempre una sola, indivisible é independiente.

«5.º A los quince dias de haber entrado en sus funciones el presidente interino, convocará el congreso extraordinario, que conforme á las bases de la ley que fué expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir á la nacion bajo la forma de la República representativa popular, y de revisar los actos del ejecutivo provisional de que se habla en el artículo 2.º

«6.º Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo á la mayor brevedad posible los aran-

celes que deben observarse, rigiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administracion del Sr. Ceballos.

«7.º Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta á los pueblos con el nombre de capitacion.

«8.º Todo el que se oponga al presente plan ó que prestare auxilios directos á los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

«9.º Se invita á los Exmos. Sres. generales D. Nicolás Bravo, D. Juan Alvarez y D. Tomás Moreno, para que puestos al frente de las tropas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven á efecto las reformas administrativas que en él se consignan, padiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes por el bien de la nacion.

Este plan lo firmaron en Ayutla el 1º de Marzo de 1854 el coronel D. Florencio Villareal y diez y nueve oficiales de las fuerzas de su mando: y mandado al coronel D. Rafael Solís comandante principal de Acapulco, este lo adoptó con las reformas indicadas por el mismo Sr. Comonfort y las cuales fueron aprobadas en una junta militar, el dia 11 de Marzo. Las reformas que se hicieron en Acapulco al plan de Ayutla, consistieron en reducir á cinco las siete personas de que habla el artículo 4º para asociarse en cada Estado al gefe principal de las fuerzas para dar el estatuto: ampliar las facultades del congreso para revisar tambien los actos del gobierno del general Santa Anna: en derogar generalmente todas las leyes de la dictadura: en lisonjear con una vana esperanza á la nacion para que se acatara su voluntad si la mayoría lo juzgaba convenientemente; y principalmente en cambiar una dictadura por otra dictadura y tiranía por tiranía, reformando el artículo

título 3º en los siguientes términos: «El presidente interino *sin otra restriccion* que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades *para reformar todos los ramos de la administracion pública*, para atender á la seguridad é independencia de la nacion *y para promover cuanto conduzca á su prosperidad, engrandecimiento y progreso.*»

Se proclamaba un plan político para derrocar la dictadura de Santa Anna, porque ese gobierno constituia propiamente la tiranía y el despotismo militar: ¿y para qué? Para sustituirlo con la tiranía demagógica, tanto mas terrible, cuanto mas hondas habian de ser sus raices y mas funestos sus efectos: pues esto y no otra cosa fué lo que se hizo con el plan de Ayutla reformado en Acapulco. Se hacia el cargo á la dictadura de Santa Anna de haber esclavizado á la nacion, quitándole su accion de constituirse libremente, *«con manifiesto desprecio de la opinion pública*, se decia en uno de los considerandos del plan añadiendo estas notables palabras, que espresan todo el crimen del general Santa Anna, cuya voz (la de la opinion pública) se sofocó de antemano.» ¿Y qué era lo que se hacia con el artículo 5º del plan? Determinar los principios constitutivos de la administracion: y para que no quedara duda de que la opinion pública se sofocaba de antemano, en el artículo 8º del plan reformado en Acapulco, se mandaba tratar como enemigo de la independencia nacional, á todo el que se opusiera á los principios en él consignados. ¿Despues de esto, qué quedaba del respeto á la voluntad nacional? ¿Dónde estaba el derecho de la nacion para constituirse libremente, si no podia bajo la mas terrible pena, adoptar otros principios que el yugo tiránico de Ayutla reformado en despotismo, en Acapulco? ¿No era esto un manifiesto desprecio de la o-

pinion pública? ¿No se ahogaba de antemano su voz? ¡Tal era el estandarte de la revolucion que se levantaba en el Sur! ¡Tal era el árbol que se plantaba, para que á su sombra se abrigara México! Al mas lijero exámen de sus raíces, se encuentra en ella el jugo de una sustancia amarga y con el gérmen de una ponzoña: andando el tiempo y avanzado en la narracion de los hechos, habrá ocasion de juzgar de sus frutos; y supuesto que ellos dan á conocer de una manera indudable la naturaleza del árbol que los produce, por ellos podrá juzgarse mejor de una revolucion que vino á llenar la medida de las calamidades públicas de México.

De los tres antiguos generales á quienes en el mismo plan invitaba para que puestos al frente de las fuerzas procuraran su realizacion, los Sres. Alvarez y Moreno, que de antemano estaban de acuerdo, contestaron admitiendo gustosos la invitacion que se les hacia; pero el general D. Nicolás Bravo, que era el hombre que mas puras conservaba las glorias de su país desde que combatió por su independencia, si bien no aprobaria en el secreto de su corazon el despotismo militar de Santa Anna, tampoco aprobaba la tiranía demagógica con que amenazaba al país la revolucion de Ayutla. Por otra parte, su edad tan avanzada y sus enfermedades, lo tenían impedido ya de tomar una parte activa en las conmociones públicas de su patria; y para cerrar una carrera tan brillante, no desmintiendo jamas los sentimiento de justicia que abrigaba en su corazon, de su lecho de dolor hizo publicar una proclama en que aconsejaba prestar obediencia al gobierno, abandonando la bandera de una revolucion desastrosa. Pocos dias despues murió en la ciudad de Chilpancingo: y como con su muerte coincidió la de su esposa, en el mismo dia 22 de Abril de 1854 y casi á la misma hora, un periódico publicado en Acapulco aseguró,

que la muerte de esas dos personas se debía á un médico que el general Santa Anna habia hecho rodear el lecho de aquel caudillo, para acelerar su muerte. Como tal aseveracion no solo carece de fundamento, sino hasta de probabilidad, se tuvo entónces como un desahogo injusto en que no se hacia sino devolver injuria por injuria; pero tan avanzada era la de los proclamadores del plan de Ayutla; que en ella revelaron todo el veneno que encerraban en su corazon.

Luego que en México se tuvo noticia de la actitud hostil de los gefes del Sur, y de la publicacion del plan de Ayutla, se pensó dar un golpe que pudiera sofocar este movimiento en su cuna: para ello se dictaron órdenes á los departamentos de Oaxaca, Puebla, México y Morelia, para que reforzando las guarniciones de los pueblos limítrofes con el de Guerrero, se pusiera un muro que impidiera á la revolucion llevar su fuego al resto del país y en la capital se arregló una expedicion de cinco mil hombres con bastantes provisiones para la campaña, la cual determinó dirigir el mismo presidente de la República, quien salió de México el dia 16 de Marzo de 1854.

El general Santa Anna, dejando en el ministerio de relaciones un pliego cerrado en que se determinaba quien deberia sucederle en la dictadura en caso de muerte, salió de la Capital y atravesó los distritos de Cuernavaca, Taxco é Iguala, con tal esplendor por su parte y tantas demostraciones de regocijo por parte de los pueblos que tocaba, que mas que la marcha de un ejército á emprender una campaña difícil y peligrosa, parecia la marcha triunfal de un vencedor, cuyos pasos estaban previamente alumbrados por los fulgurosos brillos de sus victorias. Al llegar á las orillas del Mescala se encontró el ejército del dictador con las primeras fuerzas pronunciadas que se atrevian salir á impedir su paso, mandadas por el guer-

rillero D. Faustino Villalva, y aunque molestó al ejército atacándolo dos veces en el paso del río, no era posible que pudiera detener su marcha, que sin obstáculo siguió hasta Chilpancingo, donde se había situado el cuartel general. De allí se emprendió la marcha con dirección á Acapulco, cuyo punto se consideraba como base de las operaciones de los insurrectos; y despues de algunas escaramuzas con algunas guerrillas, el 13 de Abril se trabó un combate mas formal en el punto llamado el Coquillo, al pasar el río del Papagayo, en el cual el triunfo quedó por parte del general Santa Anna; pero no sin haber concebido sérios temores por el resultado final de aquella campaña, pues tenia en su contra no solo el desprestigio de que habia cargado á su gobierno, sino la aspereza del terreno en que combatia, la malignidad del clima y un pueblo armado dispuesto á combatirlo en todas partes, que aunque no estuviera con toda la disciplina de un ejército bien organizado, se hallaba animado por el fuego de aquellas seductoras promesas que se le hacian de su libertad y su felicidad: promesas que no habian de cumplirse; pero que por mas irrealizables que fueran, habian de conmover los espíritus para lanzarlos á la conquista de un bien que de pronto los podia lisonjear.

El 19 de Abril llegó el general Santa Anna con su ejército al frente de Acapulco; y como su penosa marcha para llegar hasta aquel punto le habia inspirado sérios temores, empezó por fijar mas la atencion en el modo de salir de aquella tierra enemiga, que de conseguir un triunfo, que en último resultado habria sido estéril. Así es, que previendo las dificultades de la vuelta, léjos de comprometer una accion en que el ejército todo pudiera sufrir mayores descalabros, solo se limitó á dar un ataque el día 20 con una seccion de mil hombres, poniendo el resto de la fuerza fuera del alcance de los fuegos de la

plaza, que estaba defendida por D. Ignacio Comonfort, quien desde el día 11 de Marzo que se reformó el plan de Ayutla, habia sido nombrado gobernador de aquella plaza.

No habiendo conseguido el objeto de rendir la plaza con aquel débil ataque, se intentó el medio de hacerlo por una capitulacion, que fué desdeñada por los defensores de la plaza: porque por una parte se hallaban alentados por los mismos temores del general Santa Anna; y por otra sabian muy bien, que el triunfo de este general no importaria sino la pérdida momentánea de la plaza, que no podria conservar á tanta distancia de la capital, teniendo de por medio una grande extension de tierra que toda le era hostil.

Cuando el ejército del presidente llegó á las puertas de Acapulco, D. Juan Alvarez se hallaba enfermo y postrado en cama, por lo cual sus fuerzas no se pusieron inmediatamente en accion, permaneciendo solo en observacion de los movimientos del general Santa Anna, ocupando para esto unas alturas á cuatro leguas de Acapulco; y cuando al fin el general Moreno recibió ya órden para ocupar algunos puntos de la plaza atacada, el general Santa Anna conoció la necesidad de retirarse; y entonces D. Juan Alvarez mandó que el general Moreno siguiera atacando su retaguardia, á la vez que el coronel D. Encarnacion Alvarez con otras fuerzas se situara en la cuesta del Peregrino, donde por la posicion del terreno, se creyó derrotar completamente al ejército. En efectó, se dió allí el 30 de Abril una de las batallas mas famosas de aquella campaña: y fué la accion tal, que cada parte celebró con grande regocijo su victoria. ¡Cosa que verdaderamente parece imposible; pero que en realidad así fué! Los dos combatientes fueron á la vez vencidos y vencedores. El general Santa Anna habia ido con el